	RECONOCIMIENTO Y PAGO PARA CONTRATOS O CONVENIOS (PARCIAL O FINAL)	CÓDIGO:	F-BS-15
AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META		VERSIÓN:	03

CONTRATO O CONVENIO NÚMERO:	0640 del 11 de Marzo del 2021.						
CONTRATISTA:	LADY MARGARETH BOTERO ORDOÑEZ						
RUT O NIT:	40.333.066						
PERIODO DE PAGO (Aplica para pagos por mensualidades):	12 de Abril al 11 de Mayo del 2021						
FECHA ELABORACIÓN RECONOCIMIENTO:	18 de Mayo del 2021						
TIPO DE PAGO:	PARCIAL	X	No.	2	FINAL		

Señores Gerencia de Contaduría, sírvase elaborar la orden de pago de la cuenta que se anexa, por cuanto cumple con todos los requisitos para que sea cancelada, la cual tiene los siguientes soportes documentales

No.	DOCUMENTO (Solo se deben marcar los documentos que aplican al pago)	HACIENDA	JURÍDICA CARPETA ORIGINAL
1.	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (Primer Pago Parcial o Si hay adición o modificación del contrato o convenio)	N/A	N/A
2.	COPIA DEL CERTIFICADO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Todos los pagos, proyectos de inversión)	X	N/A
3.	ORIGINAL CERTIFICADO SUPERVISOR AUTORIZANDO EL PAGO (F-BS-16)	X	X
4.	COMPROBANTES DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministros) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	N/A	N/A
5.	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS (Original Hacienda – Copia Jurídica)	X	X
6.	COPIA ACTUALIZADA CERTIFICADO DE CÁMARA Y COMERCIO (Primer Pago Parcial - Cuando la persona jurídica es una S.A.S.)	N/A	N/A
7.	COPIA ACTA DE INICIO (F-BS-12) (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo)	N/A	N/A
8.	COPIA CONTRATO O CONVENIO (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo)	N/A	N/A
9.	COPIA RUT. o NIT. COMPLETO Y ACTUALIZADO (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo)	N/A	N/A
10.	COPIA RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR VIGENTE (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo o si hay cambio de supervisor)	N/A	N/A
11.	ORIGINAL CERTIFICACIÓN BANCARIA (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo) (Ver Nota 1)	N/A	N/A
12.	PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (PAZ Y SALVO PARAFISCALES PERSONAS JURÍDICA)	X	X
13.	INFORME DEL CONTRATISTA	N/A	X
14.	INFORME DEL SUPERVISOR	N/A	X
15.	ACTA DE FINALIZACIÓN	N/A	N/A
16.	ACTA DE LIQUIDACIÓN (Ver Nota 2 y 3)	N/A	N/A

VALOR PAGO: DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 2.400.000).

Cordialmente,

CARLOS ANDRES BARRIOS RAMIREZ	**ANGELA MILENA LOZANO CAICEDO**
SUPERVISOR	SECRETARIA ADMINISTRATIVA

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN LA GOBERNACIÓN DEL META - NIVEL CENTRAL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2020005500068**

Observaciones: POAI 2021.

En la fecha 10 de febrero de 2021, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA ADMINISTRATIVA*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***Hagamos Grande al Meta 2020-2023***":

DIMENSIÓN 4. HAGAMOS GRANDE AL META MÁS SEGURO Y CON GOBERNANZA.	SECTOR 45: GOBIERNO TERRITORIAL.	4599 Programa 4. Hagamos Grande al Meta a partir del fortalecimiento a la gestión y dimensión pública territorial .	Componente Constitutivo: Hagamos Grande al Meta con Gestión de Procesos Administrativos y Organizacionales.	Meta 2. Fortalecer y consolidar los procesos de gestión documental del Departamento del Meta. .

1.Actividad o componente a ejecutar: *Incrementar capacidad de recursos humanos, técnicos físicos requeridos para la gestión documental.*

Objeto del gasto: *Acompañamiento técnico para el fortalecimiento del sistema de gestión documental y cumplimiento de la normatividad archivística en la gerencia de rentas de la Gobernación del Meta.*
Valor total $12,000,000.00.

8450

Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Y con base en la solicitud remitida por la **Dra. ANGELA MILENA LOZANO CAICEDO.** - Secretaria Administrativa, entidad responsable de la iniciativa y respaldada por los anexos debidamente avalados por la mencionada secretaria y con los soportes presentados, disponibles en la carpeta del proyecto

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 11 de febrero de 2021

DIEGO MAURICIO GALVIS WOLF
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboró: Yolima Reyes

AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	03

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO / CONVENIO:	No. 0640 DEL 11 DE MARZO DE 2021.						
CONTRATISTA							
NOMBRE DE CONTRATISTA:	LADY MARGARETH BOTERO RODOÑEZ						
NIT:	N/A						
REPRESENTANTE LEGAL: (Solo para persona jurídica)	N/A						
C.C.	No. 40.333.066 de Villavicencio						
OBJETO:							
"ACOMPAÑAMIENTO TECNICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ARCHIVISTICA EN LA GERENCIA DE RENTAS DE LA GOBERNACION DEL META.".							
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:							
Villavicencio – Meta.							
FECHA DE ACTA DE INICIO:	12 de Marzo del 2021						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	($12.000.000) DOCE MILLLONES DE PESOS MCTE						
TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:							
El contrato tendrá un término de ejecución de CINCO (5) MESES, contados a partir de la fecha del acta de inicio, la cual deber ser firmada máximo a los cinco (5) días del nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.							
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No.	1882	VIGENCIA:	2021			
RUBRO PRESUPUESTAL:	03.01-2.3.45.99.1000.013.2.02.02.008-20	INVERSIÓN	X	FUNCIONAMIENTO			
VALOR ADICIÓN:	N/A						
REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:	No.	N/A	VIGENCIA:	N/A			
RUBRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:	N/A	INVERSIÓN	N/A	FUNCIONAMIENTO	N/A		
CLÁUSULA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:							

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato.
3. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato.
4. El contratista deberá allegar certificación del examen pre ocupacional respectivo una vez legalizado el contrato, dando cumplimiento al capítulo 5 artículo 18 del decreto No. 0723 de 2013 reglamentario de la ley 1562 de 2012.
5. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
6. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
7. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
8. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.

9. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
10. Presentar Informe de Ejecución previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor.
11. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
12. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, que se encuentran publicados en la página web de la entidad.
13. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.
14. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
15. Cumplir todas las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.
16. Cumplir todas las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.
17. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinente al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.
18. Publicar los informes y cuentas de cobro, en la plataforma del SECOP II.
19. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de la misma.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. 1.Concertar con el asesor de Gestión Documental el cronograma mensual de las acciones de apoyo para el fortalecimiento de gestión en las áreas designadas.
2. Realizar el proceso de clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de la Gerencia de Rentas, a las series documentales concertadas con él asesor de gestión y el Gerente de Rentas, de acuerdo con el "proceso de organización archivos de gestión" de la Gobernación del Meta y demás normatividad archivística vigente.
3. Apoyar las acciones necesarias para la divulgación y capacitación de las orientaciones generadas en materia archivística expedidas por el Archivo General de la Nación a los funcionarios de la Gerencia de Rentas de la Gobernación del Meta.

CLÁUSULA FORMA DE PAGO:

CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO: CLAUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO: El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera: **CINCO MENSUALIDADES VENCIDAS** cada una por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (2.400.000),** previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

CONTENIDO DE LAS MODIFICACIONES Y/O ADICIONES:

VALOR AUTORIZADO A PAGAR: **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.400.000).**

TIPO DE PAGO:	ANTICIPO		PARCIAL	X	No.	2	LIQUIDACIÓN	

	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META		VERSIÓN:	03

PERIODO DE PAGO:	12/04/2021 AL 11/05/2021		
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: N/A			
BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA			
CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PRIMER PAGO	$ 2.400.000	12/03/2021 AL 11/04/2021	20%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 2.400.000	12/04/2021 AL 11/05/2021	20%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$7.200.000	12/05/2021 AL 11/08/2021	60%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL.	$12.000.000	12/03/2021 AL 11/08/2021	100%
No. DE COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN: contrato de suministro	N/A		
SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES			
PERSONA NATURAL:	Pago de la seguridad social del periodo de:	**04/2021** Planilla No. **9419214253**	
PERSONA JURÍDICA:	Paz y Salvo en Seguridad Social y Aportes Parafiscales; expedida por el contador público y/o revisor fiscal durante el termino de ejecución del contrato como soportes presentados por el contratista.		

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los 18 días del mes de Mayo del 2021.

Cordialmente,

Carlos A Barrios R

CARLOS ANDRES BARRIOS RAMIREZ
SUPERVISOR.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

LB LADY MARGARETH BOTERO ORDOÑEZ

NIT. 40333066-0 RÉGIMEN SIMPLIFICA

CEL: 310 477 4290

Cl 16 Nº 37b 02 - Octava Etapa De La Esperanza Villavicencio - Meta

FECHA 18 | 05 | 2021

FACTURA DE VENTA Nº 24

SEÑOR(ES): Gobernacion del meta | NIT. Ó C.C. 892.000.148-8

DIRECCIÓN: Carrera 33 No 38-45 Centro | TEL. 6518500

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V/R. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Acompañamiento tecnico para El Fortalecimiento del sistema de gestion Documental y Cumplimiento de la Normatividad Archivistica en la gerencia de Rentas de la Gobernacion del meta, actividades Realizadas En El Municipio de Villavicencio del dia 12 de ABRIL al 11 de mayo del 2021	2.400.000	2.400.000

SON: Dos millones Cuatrocientos mil Pesos m/cte

TOTAL 2400.000

FIRMA ó SELLO DEL CLIENTE

FIRMA ó SELLO

IMPREFORMAS DEL LLANO NIT.: 19.384.036 - 1 TEL.: 670 90 21 VILLAVICENCIO - META

LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO, SIN PROTESTA SEGÚN ARTICULO 772, 773, 774 DE CÓDIGO DE COMERCIO

en linea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40333066		BOTERO ORDOÑEZ LADY MARGARETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 28 48 55	VILLAVICENCIO-META	6624807	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-04	2021-04	988798235	9419214253	I	2021/05/18	2021/05/13	BANCOLOMBIA	0	$297,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	40333066	BOTERO LADY																		230301	30	$960,000	$153,600	EPS005	30	$960,000	$120,000		0	$0	$0	14-25	30	$960,000	$23,400	0	$0	$0	No	$297,000
Total	**Afiliados(1)**																						$960,000	$153,600			$960,000	$120,000			$0	$0			$960,000	$23,400		$0	$0		$297,000

2021/05/13 07:03 PM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40333066		BOTERO ORDOÑEZ LADY MARGARETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 28 48 55	VILLAVICENCIO-META	6624807	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-04	2021-04	988798235	9419214253	I	2021/05/18	2021/05/13	BANCOLOMBIA	0	$297,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$153,600	$0	$0	$153,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$153,600	$0	$0	$153,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,400	$0	$0	$23,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$23,400	$0	$0	$23,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$120,000	$0	$0	$120,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$120,000	$0	$0	$120,000
TOTAL				1	$297,000	$0	$0	$297,000

2021/05/13 07:03 PM